



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 MAR 2017	
Recibido.....	13:00.....Hs.
Exp. N°.....	32641.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de 3 (tres) cargos profesionales para el Servicio de Drogadependencias y Sida que actualmente funciona en el Hospital Agudo Avila, sito en Suipacha y Santa Fe de la ciudad de Rosario.

FUNDAMENTOS

PATRICIA GUADALUPE CHIVALVO
Diputada Provincial

SILVIA ROSA SIMONCINI
Diputada Provincial

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de 3 (tres) cargos profesionales para el Servicio de Drogadependencias y Sida (Sadys) del Hospital Agudo Avila de Rosario.

El Sadys se creó en 1995 mediante un convenio firmado entre la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y el Hospital Agudo Avila. En el segundo artículo del acuerdo se establece que "el centro regional aportará un área física de consultorios externos y los recursos humanos y administrativos necesarios para su adecuado funcionamiento y para el cumplimiento de las pautas asistenciales, así como el mantenimiento y la organización administrativa que requiera la atención de los demandantes". Pero desde su creación, hace 21 años nunca se otorgaron los cargos y los profesionales que trabajaron y trabajan en ese servicio jamás cobraron sueldos.

A este servicio, llegan pacientes derivados de la guardia del centro de salud mental, de otros centros de salud de la red provincial y municipal, de organizaciones no gubernamentales y desde el sistema judicial y penitenciario.

El Sadys ofrece atención y asistencia psicológica a personas con consumo problemático de drogas, legales e ilegales, con una modalidad individual, ambulatoria y de bajo umbral de exigencias, se presentaba como una alternativa para las personas que quieren dejar la drogas, las que no pueden dejarlas y las que no quieren hacerlo.

Por esas épocas, posterior a su creación, se mantenían guardias permanentes, terapia psicológica para usuarios o su entorno, grupos de reflexión para familiares y talleres sobre reducción de daños, entre otras actividades. Actualmente se mantiene solamente, el trabajo clínico y algunas actividades de consejería en reducción de daños para pacientes con HIV, debido a la falta de profesionales.

Las crisis relacionadas con adicciones son la segunda causa de ingreso a la guardia del Centro de Salud Mental Agudo Avila. Sin embargo, el único servicio de drogadependencias público y especializado para seguir estos tratamientos no tienen los cargos necesarios para poder



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollar su tarea de asistencia psicológica, ambulatoria y basada en políticas de reducción de daños.

Las tareas asistenciales, de promoción y formación en drogadependencias, que realiza el Sadys, tiene hoy más relevancia que nunca, dada la envergadura del problema del consumo de drogas y en el marco de la ley de salud mental.

Se hace prioritario, en el escenario actual, garantizar el abordaje del tema desde el centro regional, la articulación con otros efectores en la lógica de red y la asistencia específica a usuarios de drogas.

Hace dos meses, el Concejo de la ciudad de Rosario, declaró de interés municipal las actividades que desarrolla el servicio por la tarea inclusiva que realiza en la ciudad", según se desprende del decreto aprobado por la totalidad de los ediles. El escrito resalta que los profesionales brindan "asistencia psicológica específica a usuarios de drogas y sus familiares, que por las mismas características de consumo o por su derivación desde el sistema judicial o penitenciario, requieren de un abordaje clínico ad hoc, caso por caso.

Ahora, hace dos semanas, cinco profesionales, que trabajaban ad honorem, renunciaron al servicio, lo cual lo dejó reducido a su mínima expresión, por lo que corre el riesgo que se cierre un área específica para la atención de personas con problemáticas asociadas al consumo de drogas, justo en un momento donde la demanda resulta creciente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del proyecto.

GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

Dra. Silvia Simoncini
Diputada Provincial